



LICEO TÉCNICO PROFESIONAL AGRÍCOLA MARÍTIMO “BOSQUE
NATIVO”

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

2016

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

I.- FUNDAMENTACIÓN:

Para comprender las características de nuestro país es necesario tener claro su ubicación geográfica, se ubica en el extremo suroeste del Continente Americano presentando una variedad de clima y “relieve”; siendo largo y angosto con una superficie total de 2.006.626 Km² incluidas las islas del Pacífico y la Antártica Chilena (Tricontinental).

Chile se encuentra ubicado dentro del “Cordón de Fuego” del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana siendo una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. La corteza terrestre no ha sido igual durante toda la historia presentando transformaciones que ha generado nuestro relieve, debido a su situación geológica tenemos más de 50 volcanes, entre Santiago y Puerto Montt. Por la Cordillera de los Andes nos encontramos con ríos de considerable caudal. El presente Plan de Seguridad Escolar Cooper, sintetiza los lineamientos centrales del nuevo Plan de Seguridad del Liceo Técnico Profesional Agrícola Marítimo “Bosque Nativo” como marco global de acción para todos los integrantes de la Comunidad Educativa, sobre la base de las metodologías y procedimientos desarrollados por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). Este plan busca trabajar con todos los actores del Liceo en busca de una Cultura de la Prevención, entendiéndola “Como un conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la Unidad Educativa y su entorno.”

II.- MARCO GENERAL: 1. OBJETIVO: Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar frente a situaciones de emergencia. 2. MISIÓN DEL COMITÉ: La Misión del Comité es coordinar a toda la Comunidad Escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a

su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida. 3. PRÁCTICAS DE SEGURIDAD: El Plan de Seguridad Escolar, incluye la Emergencia de Incendio y la Emergencia de Sismo, aviso de bomba, fuga de gas.

III.- DISPOSICIONES GENERALES: a) En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera. b) Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción. c) Los (as) Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y Auxiliar deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, realizarse ensayos generales sin aviso previo. d) En la entrada del Liceo, se instalará un Plano en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad. En cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las Vías de Evacuación. e) Sobre la base de las características del Establecimiento se determinarán las Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes.

IV.- LABOR DEL PERSONAL DEL LICEO EN GENERAL: a) Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.

b) Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo

informados a sus jefes directos. c) El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.

☒ RECOMENDACIÓN A LOS (AS) DOCENTES: a. Cada Docente es responsable de lo emitido en este documento. b. Es deber de los(as) docente conocer este Reglamento. c. Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Un toque de la sirena permanente o campana permanente). d. Lo más importante es controlar el pánico, para evitar males mayores. Recuerde que hay alumnos(as) que dependen de Usted. e. Sólo los(as) docentes entregarán los estudiantes a sus apoderados. f. En caso de terremoto o temblor los alumnos(as) deberán apoyarse en aquellas paredes de su sala, libre de ventanas, posteriormente el o los encargados abrirá la puerta. Se debe evitar la salida antes del aviso de evacuación. g. Dada la orden de evacuación, se hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El/la docente es el último en salir, y acompañará al curso al lugar designado, con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista. h. No olvidar que el libro de clases es responsabilidad de cada profesor. i. Cada profesor debe pasar lista después del terremoto o incendio. j. Avisar de inmediato si algún alumno(a) no se encuentra. k. Avisar de inmediato a Dirección sobre algún deterioro o problema. Ningún profesor puede abandonar el Establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo y sin la orden de Dirección. l. En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a

ayudar en el orden de los estudiantes. m. Los cursos que se ubiquen en el patio cubierto deben acudir en forma ordenada a su Zona de Seguridad, dependiendo de la emergencia.

☒ LABOR DE LOS(AS) PROFESORES (AS) JEFES: a. Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad (LISE). b. Realizar a lo menos dos ensayos en cada Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado, reforzando el orden que deben mantener en esta operación.

☒ RECOMENDACIÓN A PADRES Y APODERADOS: a. Confíe en los Profesores y Personal del Establecimiento. b. Evite pedir explicaciones por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitar el teléfono. Además recuerde que en caso de terremoto las líneas Telefónicas se cortan. c. Trate de dominar su pánico y espere la entrega de su hijo, hija y/o pupilo(a) pacientemente, de este modo podremos proteger a los alumnos(as). d. Si sus hijos(as) y/o pupilos(as) no se van solos y Usted está imposibilitado de venir a buscarlos, el Liceo esperará hasta que Usted llegue. Esto solamente en caso de siniestro.

e. Es muy importante que Usted se domine, dado que los alumnos(as) actuarán según la reacción de los mayores. f. Cuando llegue al Establecimiento, a buscar a sus hijos, no grite ya que los alumnos pueden entrar en pánico.

☒ RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ: a. Director(a): responsable definitivo de la Seguridad en la

Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones. b. Monitor(a) o Coordinador(a) de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. “La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.” El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia. c. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar. d. Representantes de las Unidades de: Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de Apoyo Técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe Máximo de la respectiva Unidad.

☑ FUNCIONES: Hacer cumplir el Plan de Seguridad DIRECTIVOS
Evaluar el Plan de Seguridad Llevar Documentos.

mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez que se dé la alarma de evacuación se dirigirán a su Zona de Seguridad. ☐ Sala de Computación: El encargado de esta Sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante hasta que se de la orden de evacuación. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Dada la señal de evacuación se ubicará en zona de seguridad según señalética. ☐ Laboratorio de Ciencias y Talleres: El profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica y pedirá asegurar cualquier material que pueda ser peligroso (combustibles u otros). Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante hasta que se de la orden de evacuación. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Dada la señal de evacuación se ubicará en zona de seguridad según señalética.

☐ COMITÉ PARITARIO: a. Realizar acciones permanentes para detectar riesgos de accidentes. b. Adoptar oportunamente acciones correctivas en las zonas detectadas como riesgosas. c. Realizar un catastro anual e informar acerca de los accidentes ocurridos dentro del colegio y de trayecto. d. Investigar las causas de los de los accidentes para prevenirlos.

VI.-RECOMENDACIONES PARA SISMOS CON CARACTERÍSTICAS DE TERREMOTO: ☐ DURANTE EL SISMO: a. Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él. b. Aléjese de las ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle

encima. c. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas. d. Apague cualquier fuente de calor. e. No use escaleras.

f. No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto. g. Si se desprende material ligero. Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.

☑ DESPUÉS DEL SISMO: a. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario. b. No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles. c. Si detecta desperfectos, comuníquelo inmediatamente. d. No camine donde haya vidrios quebrados o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos. e. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia. f. Infunda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico. g. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan. h. Proceda a evacuar hacia una ZONA DE SEGURIDAD. i. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en “Caso de Incendio”.

VII.- AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO: a. Si un miembro del Servicio, encuentra un paquete sospechoso al interior de él, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a Carabineros. b. En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere instrucciones de Carabineros. c. Si se dispone la evacuación,

actúe según las instrucciones de acuerdo a los planes definidos. d. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del edificio, actúe de la siguiente manera: trate de solicitar la siguiente información: ¿A qué hora explotará la bomba? ¿Ubicación o área en que se ha colocado? ¿Qué apariencia o aspecto tiene? ¿Qué tipo de bomba es? ¿Por qué fue colocada? ¿Qué se debe hacer para retirarla? e. Comunique esta información a Dirección.

VIII.- AMENAZA DE FUGA DE GAS: a. Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionando una fuga. b. Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento. c. No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarrillos. d. Avise para que se comuniquen con las Unidades de Emergencia. e. Si la emergencia continúa, aplique el Plan de Evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros haciéndose daño mutuamente.

f. Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento.
g. Avise a los organismos de Socorro (BOMBEROS).

IX.- INCENDIO: a. Dé la alarma inmediatamente. (Active la alarma sonora o a viva voz) b. Avise al centro de control del incendio (BOMBEROS) y al encargado de emergencias (INSPECTORIA), indicar lugar. c. Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego. d. Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de los bomberos.

X.- RECOMENDACIONES FINALES: “SI UD ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA” a. Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas. b. Esté atento a las instrucciones que se impartan por los Encargados de Evacuación. c. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, detenga artefactos y corte fuentes de energía. d. La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la Zona de Seguridad designada por el Liceo. e. Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos. f. Si se encuentra con niños pequeños o visitas, llévelos con usted. g. Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra. h. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD. i. Manténganse en la Zona de Seguridad hasta que reciba otra instrucción. j. Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el Fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos de cada curso.

☒ DURANTE LA EVACUACIÓN: a. Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio. b. Forme fila india (DE A UNO), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con Tranquilidad.- c. En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos. d. No se devuelva a menos que reciba instrucciones. e. Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir: ☒ No abra las ventanas. ☒ No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado. ☒ Desplácese gateando, recibirá menos humos. ☒ Proteja su boca y

nariz, preferentemente con un paño mojado. ☒ En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

Designación Responsabilidades de Inspectoría General

Plan de Seguridad - Año 2016.

Acción Responsable Corte de Luz Sr: Freddy Maldonado Nieto

Sacar Libro de Registro: Sra. Marcela Olavarría

Megáfono: Sr. Gastón Ojeda Aguilar

Abrir puertas de Ingreso: Sr. Freddy Maldonado Nieto

Abrir portones interiores : Sr. Freddy Maldonado Nieto

Corte de Gas :Jefa de Manipuladoras de Alimentos